# Boletín informativo

#DemocraciaSemilla

Con atento saludo el Partido Movimiento Semilla, hace entrega de su boletín informativo del mes de julio de 2019, con toda la información y datos relacionados a los resultados de nuestra participación en  las elecciones 2019.

BOLETÍN INFORMATIVO
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
A LOS AFILIADOS Y AFILIADAS

MOVIMIENTO SEMILLA

Guatemala,
julio de 2019

# Nuestros resultados

## Elecciones Generales 2019

El partido agradece y felicita con enorme entusiasmo a todos los candidatos y candidatas, militantes, equipos de campaña y simpatizantes que trabajaron impulsando el proyecto político y las candidaturas de Semilla en cada uno de los municipios y distritos electorales del país. Como resultado de este enorme esfuerzo colectivo el Partido logró la elección de 38 candidatos a puestos en 14 gobiernos municipales, el Congreso de la República y el PARLACEN. Estos logros son importantes considerando que fue la primera participación electoral de Semilla y en un contexto político, institucional y electoral particularmente difícil.

Los 38 candidatos que resultaron electos ocuparán los siguientes espacios del poder público en el periodo de gobierno 2020-2024:

- **3 alcaldías** en los municipios de San José la Máquina y Santo Tomás la Unión del departamento de Suchitepéquez, y en el municipio de Chiché del departamento de Quiché.
- **17 concejalías municipales titulares y 2 suplentes** que integrarán 14 distintos Concejos Municipales.
- **5 síndicos municipales titulares y 2 suplentes** que integrarán 3 distintos Concejos Municipales.
- **7 diputaciones al Congreso de la República** 2 por el Listado Nacional, 3 por el Distrito Metropolitano y 2 por el Distrito de Guatemala.
- **1 diputación al PARLACEN** con su respectivo suplente.
- **8 mujeres electas (21%)** y 30 hombres electos (79%).

¡Una enorme brecha por cerrar aún!

# Diputados electos para el periodo 2020-2024

| Nombre | Distrito |
|---|---|
| 1. Lucrecia María Hernández Mack | Listado Nacional |
| 2. Cesar Bernardo Arévalo de León | Listado Nacional |
| 3. Samuel Andrés Pérez Álvarez | Central |
| 4. Luis Fernando Pineda Lemus | Central |
| 5. Román Wilfredo Castellanos Caal | Central |
| 6. Ligia Iveth Hernández Gómez | Guatemala |
| 7. José Alberto Sánchez Guzmán | Guatemala |
| 8. Juan Gerardo Guerrero Garnica | PARLACEN (titular) |
| 9. José Carlos Hernández Ruano | PARLACEN (suplente) |

Fuente: Registro de Movimiento Semilla con base a los datos del TSE al 15 julio de 2019

El principal reto de la Bancada Semilla 2020-2024 será operar lo más efectivamente posible para lograr impulsar la agenda legislativa del Partido, con visión de país, considerando que será una bancada minoritaria en un Congreso altamente fraccionado, marcado por una multiplicidad de fuerzas políticas donde ni la bancada mayoritaria alcanzará la mayoría por sí sola. La efectividad de la Bancada Semilla dependerá así de sus capacidades en dos órdenes: Primero, la capacidad técnica para operar con suficiencia sustantiva en sus tareas de legislación y fiscalización. Segundo, la capacidad política para cumplir con su rol de representación, jugando un papel articulador dentro del Congreso a favor de nuestros objetivos, iniciativas y posiciones, y hacia afuera del Congreso con las organizaciones sociales y la ciudadanía en todo el país, acercando el Congreso de la República a sus electores.

La Bancada Semilla está ya pasando por un proceso sostenido de capacitación hasta el 14 de enero del 2020, mediante procesos formales como seminarios y cursos, y entrevistas con personas y colectivos relevantes. Próximamente, el equipo que integra la Bancada estará realizando una gira por el país para conversar con todas las estructuras partidarias.

# Alcaldes y miembros de Concejos Municipales electos para el periodo 2020-2024

| Nombre | Departamento | Municipio | Cargo |
|---|---|---|---|
| 1. Vilma Lily Caravantes Tobías | Guatemala | Guatemala | Concejal |
| 2. Lorena Xiomara Orellana Cabrera | Guatemala | Amatitlán | Concejal |
| 3. Ernesto Cali Raxjal | Chimaltenango | Santa Cruz Balanyá | Concejal |
| 4. Rony Rafael Salguero Méndez | Escuintla | Santa Lucía Cotzumalguapa | Concejal |
| 5. Marlon Arjeniz González González | Santa Rosa | Santa María Ixhuatán | Concejal |
| 6. Elmer Alejandro Mancio Granados | Suchitepéquez | San José El Ídolo | Concejal |
| 7. Justo René Mis y Mis | Suchitepéquez | Samayac | Concejal |
| 8. Pedro Augusto Chavaloc Aguilar | Suchitepéquez | Santo Tomás La Unión | Alcalde |
| 9. Ángela Lucrecia Letona Motta | Suchitepéquez | Santo Tomás La Unión | Síndico |
| 10. Pedro Isaac Carrillo Son | Suchitepéquez | Santo Tomás La Unión | Síndico |
| 11. José María Xum Chay | Suchitepéquez | Santo Tomás La Unión | Síndico (S) |
| 12. César Armando López Velásquez | Suchitepéquez | Santo Tomás La Unión | Concejal |
| 13. Alejandra Yax Aguilar | Suchitepéquez | Santo Tomás La Unión | Concejal (S) |
| 14. Alberto Martínez López | Suchitepéquez | San José La Máquina | Alcalde |
| 15. Marco Tulio Pineda García | Suchitepéquez | San José La Máquina | Síndico |
| 16. René Velásquez Rodríguez | Suchitepéquez | San José La Máquina | Síndico |
| 17. Marian Judith Aguirre González | Suchitepéquez | San José La Máquina | Síndico (S) |
| 18. Amaldo Zúñiga Revolorio | Suchitepéquez | San José La Máquina | Concejal |
| 19. Juan de la Cruz Ramos | Suchitepéquez | San José La Máquina | Concejal |
| 20. Luis Noel Fuentes Ángel | San Marcos | San Pedro Sacatepéquez | Concejal |
| 21. Mario Frederick Tiño Lindo | Quiché | Chiché | Alcalde |
| 22. Ernesto Quin Ventura | Quiché | Chiché | Síndico |
| 23. Luis Tomás Calel Guaján | Quiché | Chiché | Síndico |
| 24. Edgar Benjamín Gozález Tol | Quiché | Chiché | Concejal |
| 25. Máxima Justina Tzoc Chinol | Quiché | Chiché | Concejal |
| 26. Manuel Mejía Mejía | Quiché | Chiché | Concejal (S) |
| 27. Oseas Enoc López Coyoy | Quiché | Ixcán | Concejal |
| 28. Marvin Estuardo Beltetón Zamora | Baja Verapaz | Salamá | Concejal |
| 29. Ander Gudiel Duarte González | Izabal | Puerto Barrios | Concejal |
| 30. Flor de María Jacinto Sacché | Jalapa | Jalapa | Concejal |

Fuente: Registro de Movimiento Semilla con base a los datos del TSE al 15 julio de 2019

Dos de los principales desafíos que enfrentarán nuestros equipos al hacer gobierno municipal serán: Primero, agenciar las capacidades políticas y técnicas para atender con efectividad las prioridades del municipio; y segundo, lograr gestionar las necesidades políticas del gobierno municipal siendo de un partido minoritario y sin haber apoyado electoralmente al partido que llegue a ganar la Presidencia de la República.

La principal estrategia para hacerle frente a estos desafíos es asegurar el acompañamiento político y técnico del Partido a nuestros alcaldes, concejales y síndicos en todo momento. Como una parte de esta estrategia, la Secretaría de Formación Política implementará un Programa de Formación para Alcaldías entre agosto y noviembre que incluirá al menos cinco ejes programáticos: **(1)** Identidad partidaria y liderazgo, **(2)** Administración municipal, **(3)** Participación Ciudadana, **(4)** Gestión de desastres, y **(5)** Comunicación política.

# Concejos municipales y alcaldes

# Porcentaje de votos logrados por Semilla en cada Distrito Electoral

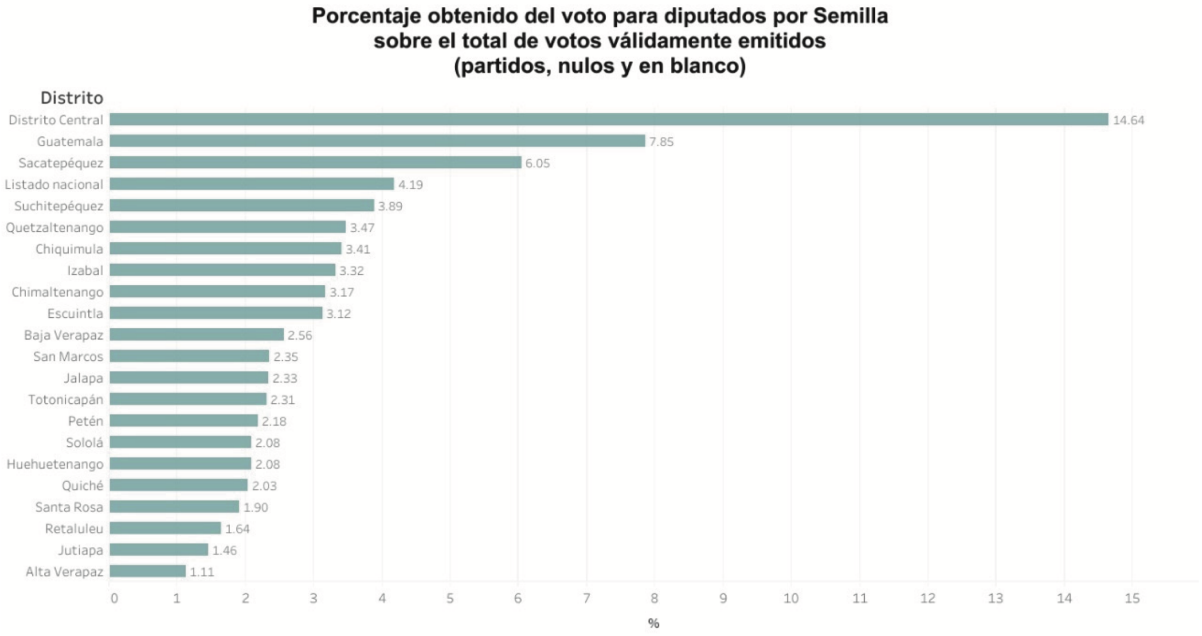


Fuente: Elaboración propia con base a los datos del TSE al 18 julio de 2019 (https://elecciones2019.tse.org.gt/resultados)

Considerando únicamente los votos para diputados el mayor receptor de votos para Semilla fue el Listado Nacional, que logró conseguir 212,012 votos (o 4.2%) de un total de 5,065,373 votos válidamente emitidos para las candidaturas de Listado Nacional. En términos relativos, el Distrito Central (Municipio de Guatemala) fue el distrito que logró la mayor proporción de votos para Semilla, con un 14.6% del total de votos válidos emitidos en dicho distrito, seguido por el Distrito Guatemala con el 7.8% y el Distrito de Sacatepéquez con el 6.1% de los votos (ver gráfico arriba).

Los votos logrados para el Listado Nacional -un logro de todo el Partido- permitirán además obtener cerca de Q3.2 millones por concepto de la llamada "deuda política" (esta cifra es un aproximado sobre la base de los resultados preliminares del TSE). El Tribunal Supremo Electoral deberá trasladar este financiamiento al Partido en cuatro desembolsos anuales durante los próximos 4 años. Por ley, estos recursos podrán utilizarse para financiar las distintas labores partidarias en todo el territorio nacional.

MOVIMIENTO SEMILLA

## Hacia la nueva etapa de consolidación y crecimiento político-partidario

De agosto 2016 -cuando decidimos convertir al Movimiento Semilla en un partido político- a junio 2019, culminamos una primera etapa de intenso trabajo que nos permitió formar e inscribir el Partido y participar en las Elecciones Generales 2019. Movimiento Semilla entra ahora a una desafiante nueva etapa en la que debe comenzar a transformarse de organización a institución, y a desplegar sendas estrategias internas y externas para crecer políticamente en todo el territorio nacional y convertirse en un líder de la renovación política del país.

El Comité Ejecutivo Nacional está preparando la entrada a esta nueva etapa, para lo cual se llevará a cabo un proceso de planificación estratégica participativa. Este proceso iniciará a finales del mes de agosto, una vez conozcamos los resultados de la segunda vuelta electoral. El proceso de planificación estratégica nos permitirá diseñar la estrategia política para 2024, que será la base para guiar el trabajo de consolidación y crecimiento político partidario de los próximos cuatro años.

El CEN informará oportunamente a todos sus afiliados sobre la manera de participar en el proceso de planificación estratégica y sobre sus resultados.

## El Tribunal de Honor está trabajando

El Tribunal de Honor (TH) se creó amparado en los Artículos 45 a 52 de los Estatutos del Partido. Es el órgano responsable de velar por el respeto y cumplimiento de los Estatutos y el Código de Ética de Semilla; este se constituyó en la Asamblea Nacional del 13 de enero 2019, donde se juramentaron cinco miembros titulares y tres suplentes.

Entre enero y marzo el TH recibió tres denuncias que no pudieron gestionarse porque aún no se contaba con el Reglamento que tipificaba las faltas al Código de Ética. Este Reglamento se aprobó en la Asamblea Nacional de Nominación del 10 de marzo de 2019. Sin embargo, los denunciantes desistieron de continuar con sus reclamos.

Entre marzo y abril dos miembros del TH dejaron sus funciones. Tras la reconfiguración de la integración del TH, este órgano quedó integrado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Alma Gladys Cordero López; aldys0214@gmail.com
- **Secretario:** Igor de La Roca; secretariathsemilla@gmail.com
- **Vocal I:** Silvia Luz Castañeda Cerezo; silucace@gmail.com
- **Vocal II:** Iliana Libertad Garnica Vanegas; ilgarnica1953@hotmail.com
- **Vocal III:** Ana María Moreno Ramírez; anamorenoet2@gmail.com
- **Suplente I:** Ramiro Abelardo Canil Botón; abecanil90@gmail.com

Los dos miembros faltantes pueden elegirse únicamente en Asamblea Nacional. El TH puede considerar denuncias presentadas por todo afiliado, relacionada con hechos que afectan a los mismos o a las relaciones con los diferentes órganos partidarios o funciones en el quehacer político del Partido. Toda denuncia deberá presentarse por escrito y acompañarse de las pruebas y argumentos objetivos correspondientes.